



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00083 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan Carlos Berrío Peláez
Demandado	Juan Guillermo Tobón Pérez
Decisión	Incorpora

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de TransUnión, relacionada con los productos y servicios financieros que posee la parte demandada.

Notifíquese¹

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bc1ea93706aba69b35bd17e00c79b87e40b0b5542849672e5a59d676dd44f
f4c**

Documento generado en 09/05/2021 09:06:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Notificado por estado 76 de 2021